

RESOLUCIÓN N° _____/2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 25 ENE. 2018

1. Presentación del interesado N° 27466, de fecha 11 de enero del 2018;
2. Informe Inspectivo, de fecha 12 de enero del 2018;
3. Certificado de Término de Giro emitido por SII, de fecha 29 de diciembre del 2017, que indica término de giro correspondiente al periodo 14/02/2017 al 31/05/2017;
4. Informe de Deuda, de fecha 11 de enero del 2018, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2018:

PATENTE : 2-754322
DIRECCIÓN : URMENETA N° 743
NOMBRE : PEDRO LUIS AVENDAÑO CONCHA SCANNER AUTOMOTRIZ MANTENCIÓN,
REPARACIÓN Y VENTA DE ACCESORIOS AUTOMOTRICES A DOMICILIO E.I.R.L.
RUT. : 76.703.678-7
GIRO : TALLER DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CON SALA DE VENTAS DE ACCESORIOS
PARA VEHÍCULOS.
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondierese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
15.01.2018

1343517